

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Documento sobre la evaluación para informar a los padres y madres de los alumnos y las alumnas

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

La tercera evaluación del alumnado se realizará utilizando 2 instrumentos: trabajos de investigación y ejercicios prácticos

Estando conectados con el profesor a través de Google Meet, los alumnos y las alumnas deberán realizar un supuesto de ejercicios prácticos con un límite de tiempo y deberán entregarlos a través de Google Classroom.

Asimismo, se tendrán en cuenta 2 trabajos de investigación realizados por el alumnado, uno de los cuales fue realizado antes de la suspensión de las clases.

La calificación de la tercera evaluación se obtendrá multiplicando la nota de cada trabajo de investigación por 0,4, la nota del supuesto de ejercicios prácticos por 0,2 y sumando los tres resultados.

La calificación final de cada alumno o alumna se obtendrá del redondeo al modo tradicional de la puntuación resultante de la suma de las dos siguientes:

1. La nota obtenida tras la realización de la media aritmética simple de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones.
2. El 10% de la calificación de la tercera evaluación.

El alumnado cuya calificación final sea inferior a 5 habrá suspendido la materia y deberá examinarse en la evaluación extraordinaria.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

La 3ª evaluación se realizará utilizando como instrumento la revisión de tareas del alumnado.

La calificación final de cada alumno o alumna se obtendrá del redondeo al modo tradicional de la puntuación resultante de la suma de las dos siguientes:

1. La nota obtenida tras la realización de la media aritmética simple de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones.
2. El 10% de la calificación de la tercera evaluación.

ECONOMÍA (4º DE ESO)

Para la tercera evaluación, los alumnos y las alumnas deberán realizar unas actividades que deberán entregar dentro de un plazo establecido. La calificación se

obtendrá calculando la media aritmética de las puntuaciones de las actividades evaluables realizadas por el alumno o la alumna en cuestión.

Los alumnos y las alumnas que no aprobaron la segunda evaluación realizarán una prueba de recuperación on-line sobre los contenidos correspondientes a las pruebas escritas de dicha evaluación que no aprobaron al no tener una puntuación igual o superior a 5. Si aprobaron una de las pruebas, la nota se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de prueba on -line y la aprobada en la evaluación.

Además, si la calificación que obtuvo el alumno o la alumna en las tareas realizadas y entregadas es inferior a 5, deberá realizar otras de contenido similar a aquellas que no haya realizado durante el trimestre o haya realizado incorrectamente.

Para calcular la nota de la recuperación, se realizará una media ponderada en la que la nota de la prueba on-line tendrá un peso del 90% y la de las tareas un 10%.

La calificación final de cada alumno o alumna se obtendrá del redondeo al modo tradicional de la puntuación resultante de la suma de las dos siguientes:

1. La nota obtenida tras la realización de la media aritmética simple de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones.
2. El 10% de la calificación de la tercera evaluación.

El alumnado cuya calificación final sea inferior a 5 habrá suspendido la materia y deberá examinarse en la evaluación extraordinaria.

ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO.

La calificación de tercera evaluación se obtendrá a través de la media aritmética de las notas obtenidas por los alumnos y las alumnas en las tareas que deben realizar y entregar en la plataforma correspondiente.

Para recuperar la segunda evaluación, los alumnos deberán entregar el Plan de Trabajo (PT) en el plazo convenido para ello y hacer un examen de recuperación virtual. Ambos instrumentos se calificarán de 0 a 10. El PT tendrá un peso del 20% de la nota obtenida en la recuperación y el examen ponderará un 80%.

La calificación final de cada alumno o alumna se obtendrá del redondeo al modo tradicional de la puntuación resultante de la suma de las dos siguientes:

1. La nota obtenida tras la realización de la media aritmética simple de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones.
2. El 10% de la calificación de la tercera evaluación.

Teniendo en cuenta lo anterior, los alumnos y las alumnas que obtengan una nota inferior a 5 en la evaluación final, deberán acudir a la evaluación extraordinaria.

PECULIARIDADES PARA EL ALUMNADO CON ECONOMÍA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En la tercera evaluación, el alumnado de 2º de Bachillerato y del Bachillerato Nocturno con Economía pendiente realizará una prueba on-line con límite de tiempo.

La calificación final de cada alumno o alumna se obtendrá del redondeo al modo tradicional de la puntuación resultante de la suma de las dos siguientes:

1. La nota obtenida tras la realización de la media aritmética simple de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones.
2. El 10% de la calificación de la tercera evaluación.

Los alumnos y las alumnas del Bachillerato Nocturno que tengan la materia pendiente de cursos anteriores y cuya calificación así calculada sea inferior a 5, podrán realizar un examen final sobre el contenido de las evaluaciones suspensas, considerando únicamente las dos primeras. En este caso, si tienen una evaluación aprobada para calcular la nota final, se realizará la media con la nota de esa evaluación y la del examen final. Si tienen las dos primeras suspensas, la nota final será la obtenida en ese examen.

El alumnado cuya calificación final sea inferior a 5 habrá suspendido la materia y deberá examinarse en la evaluación extraordinaria.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EMPRESARIAL Y (4º ESO)

Instrumentos de la 3ª evaluación

La nota de la tercera evaluación se obtendrá a partir de la tarea semanal que los alumnos entreguen en la plataforma correspondiente. Se realizará la media aritmética de las notas de dichas tareas.

Para recuperar la segunda evaluación, los alumnos deberán entregar el Plan de Trabajo en el plazo convenido para ello.

La calificación final de cada alumno o alumna se obtendrá del redondeo al modo tradicional de la puntuación resultante de la suma de las dos siguientes:

1. La nota obtenida tras la realización de la media aritmética simple de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones.
2. El 10% de la calificación de la tercera evaluación.

El alumnado cuya calificación final sea inferior a 5 habrá suspendido la materia y deberá acudir a la evaluación extraordinaria.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (2º ESO)

La calificación de la evaluación se obtendrá a través de la media aritmética de las notas de las actividades que los alumnos y las alumnas deben realizar y entregar.

Para la recuperación, los alumnos y las alumnas con la segunda evaluación suspensa deberán entregar los trabajos de dicha evaluación con las correcciones oportunas o entregarlos si no fueron realizados en su momento.

La calificación final de cada alumno o alumna se obtendrá del redondeo al modo tradicional de la puntuación resultante de la suma de las dos siguientes:

1. La nota obtenida tras la realización de la media aritmética simple de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones.
2. El 10% de la calificación de la tercera evaluación. .

El alumnado cuya calificación final sea inferior a 5 habrá suspendido la materia y deberá acudir a la evaluación extraordinaria.

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO NOCTURNO

La calificación de la evaluación se obtendrá a través de la media aritmética de las notas de las actividades que los alumnos y las alumnas deben realizar y entregar.

Para la recuperación, los alumnos y las alumnas con la segunda evaluación suspensa deberán realizar el examen de recuperación que se realizará on-line, así como el ejercicio práctico que se propondrá y que entregarán por correo electrónico. Cada instrumento ponderará al 50% de la nota de recuperación.

La calificación final de cada alumno o alumna se obtendrá del redondeo al modo tradicional de la puntuación resultante de la suma de las dos siguientes:

1. La nota obtenida tras la realización de la media aritmética simple de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones.
2. El 10% de la calificación de la tercera evaluación.

Los alumnos y las alumnas del primer bloque de Bachillerato Nocturno cuya calificación así calculada sea inferior a 5, podrán realizar un examen final sobre el contenido de las evaluaciones suspensas, considerando únicamente las dos primeras. En este caso, si tienen una evaluación aprobada para calcular la nota final, se realizará la media con la nota de esa evaluación y la del examen final. Si tienen las dos primeras suspensas, la nota final será la obtenida en ese examen.

El alumnado cuya calificación final sea inferior a 5 habrá suspendido la materia y deberá ir a la evaluación extraordinaria.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO NOCTURNO

La calificación de la evaluación se obtendrá a través de la media aritmética de las notas de las actividades que los alumnos y las alumnas deben realizar y entregar.

Para la recuperación, los alumnos y las alumnas con la segunda evaluación suspensa deberán realizar el examen de recuperación que se realizará on-line, así como el

ejercicio práctico que se propondrá y que entregarán por correo electrónico. Cada instrumento ponderará al 50% de la nota de recuperación.

La calificación final de cada alumno o alumna se obtendrá del redondeo al modo tradicional de la puntuación resultante de la suma de las dos siguientes:

1. La nota obtenida tras la realización de la media aritmética simple de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones.
2. El 10% de la calificación de la tercera evaluación.

Los alumnos y las alumnas del segundo bloque Bachillerato Nocturno cuya calificación así calculada sea inferior a 5, podrán realizar un examen final sobre el contenido de las evaluaciones suspensas, considerando únicamente las dos primeras. En este caso, si tienen una evaluación aprobada para calcular la nota final, se realizará la media con la nota de esa evaluación y la del examen final. Si tienen las dos primeras suspensas, la nota final será la obtenida en ese examen.

El alumnado cuya calificación final sea inferior a 5 habrá suspendido la materia y deberá ir a la evaluación extraordinaria.

PECULIARIDADES PARA EL ALUMNADO DEL BACHILLERATO NOCTURNO CON ECONOMÍA DE LA EMPRESA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Lo señalado anteriormente será aplicable al alumnado del bachillerato nocturno con Economía de la Empresa pendiente de cursos anteriores, con las siguientes peculiaridad:

- La calificación de la tercera evaluación de este alumnado será la nota de una prueba on-line con límite de tiempo que dicho alumnado deber realizar. La calificación máxima de la misma será de 10.